



ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- a) Aspectos generales.
- b) Estudio de la oferta.
- c) Estudio de la demanda.
- d) Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

El objeto del presente proceso corresponde a la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**". Y se ubica en el **Sector Terciario o de Servicios**, el cual incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí misma,





pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y el bienestar de la sociedad. Dentro de este sector se encuentran, entre otros, los servicios de transporte, alojamiento, alimentación, logística, organización de eventos, recreación, deportes y espectáculos.

Características del sector

El sector de apoyo logístico y organización de eventos deportivos y recreativos en Colombia se caracteriza por su diversidad, dinamismo y capacidad de adaptación a las necesidades de diferentes tipos de clientes, tanto del sector público como del privado. Las empresas que operan en este ámbito ofrecen una amplia gama de servicios que comprenden desde la planificación y ejecución de eventos masivos hasta soluciones logísticas integrales que incluyen juzgamiento arbitral, suministro de alimentación e hidratación, transporte terrestre y fluvial, hospedaje, ambientación, dotación de materiales y disposición de personal de apoyo operativo.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios EMS publicada por el DANE, el sector de servicios en Colombia mostró en enero de 2026 que quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con enero de 2025, lo que refleja la consolidación y el dinamismo del sector como motor de la economía nacional.

En particular, el subsector de actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios registró un crecimiento del 9,9% en el año 2025 frente a 2024, constituyéndose en uno de los sectores de mayor expansión en el período analizado, con una contribución de 0,4 puntos porcentuales a la variación anual del PIB, según el Boletín Técnico del DANE Producto Interno Bruto IV Trimestre 2025, publicado el 16 de febrero de 2026.

La integración de tecnologías de gestión de eventos, sistemas de control de inventarios, plataformas de comunicación entre clientes y proveedores, y herramientas de coordinación logística en tiempo real ha sido determinante para mejorar la eficiencia y calidad del servicio en este sector. Esto ha permitido a las empresas especializadas en logística deportiva y recreativa ofrecer experiencias personalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente y evento.

Comportamiento del sector de recreación y deporte

El deporte y la recreación constituyen no solo derechos fundamentales de los ciudadanos sino también un sector económico con impacto directo sobre el empleo, el turismo y la calidad de vida. Según el Boletín Técnico de indicadores del mercado laboral de febrero de 2026 publicado por el DANE, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación fueron una de las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada en el total nacional, con 0,8 puntos porcentuales de contribución, evidenciando la capacidad generadora de empleo del sector.

En el contexto específico del municipio de Quibdó y el Departamento del Chocó, el impulso a actividades deportivas y recreativas organizadas cobra especial relevancia frente al panorama del mercado laboral. **De acuerdo con el DANE, para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, Quibdó registró la mayor tasa de desocupación entre las 23 ciudades principales del país, con un 26,3%, lo que evidencia la importancia de promover contrataciones locales que dinamicen**





la economía regional y generen oportunidades de empleo para la comunidad. Adicionalmente, **en octubre de 2025 Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual con 23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes, según datos publicados por el DANE y reportados por Infobae el 28 de noviembre de 2025.** Este contexto refuerza la pertinencia de que los recursos destinados al presente proceso se orienten preferentemente hacia proveedores locales y MiPymes domiciliadas en el municipio.

Según el Perfil Económico del Departamento de Chocó publicado por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en agosto de 2025, el departamento cuenta con una población estimada de 605.478 habitantes para 2024, con una participación en el PIB nacional del 0,43% y un PIB per cápita de US\$2.677, lo que evidencia las condiciones de rezago económico relativo que hacen aún más necesaria la inversión pública en actividades de bienestar social como el deporte y la recreación.

Comportamiento macroeconómico general

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE *Producto Interno Bruto IV Trimestre 2025*, publicado el 16 de febrero de 2026, el PIB de Colombia creció 2,6% en el año 2025 respecto a 2024. Entre las actividades que más contribuyeron a esta dinámica se destacan el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

En materia de precios, el *Índice de Precios al Consumidor IPC de marzo de 2026*, publicado por el DANE, registró una variación mensual de 0,78%. Dentro de las divisiones de gasto, restaurantes y hoteles registraron una variación de 0,86%, y recreación y cultura de 0,88%, ambas por encima del promedio nacional, lo que refleja el comportamiento al alza de los precios en los segmentos directamente relacionados con el objeto del presente proceso, incluyendo alimentación, transporte y servicios de eventos.

Desafíos del sector

A pesar del crecimiento evidenciado, el sector de logística y organización de eventos deportivos enfrenta varios retos. La volatilidad en los precios de insumos como alimentos, combustibles y materiales, la intensa competencia entre proveedores, y los desafíos propios de la logística en territorios con dificultades de acceso como el municipio de Quibdó que incluye zonas rurales de acceso fluvial representan factores que inciden en la estructuración de los costos del servicio. La gestión de la cadena de suministro en contextos geográficos complejos, así como la garantía de calidad e inocuidad alimentaria en eventos masivos, constituyen aspectos críticos para el éxito en la prestación del servicio.

Oportunidades

El crecimiento sostenido de la demanda de servicios deportivos y recreativos organizados por entidades públicas, la tendencia hacia eventos más inclusivos y con enfoque diferencial, y la priorización del deporte como herramienta de desarrollo social en los planes de desarrollo municipales y nacional, representan oportunidades significativas para el sector.





En particular, la creciente inversión pública en deporte y recreación en municipios como Quibdó, enmarcada en el Plan de Desarrollo Municipal "Quibdó Territorio de Vida 2024-2027", genera una demanda estable y predecible de servicios logísticos especializados, favoreciendo el desarrollo de proveedores locales con capacidad de respuesta territorial.

Acuerdos Marco de Precios y Bolsa de Productos

De conformidad con lo establecido en el Decreto 310 de 2021, que reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 sobre la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios, se procedió a realizar la verificación de los Acuerdos Marco de Precios AMP vigentes en la plataforma de Colombia Compra Eficiente y en la Bolsa Mercantil de Colombia. Como resultado de dicha verificación, **no se evidencia la existencia de un Acuerdo Marco de Precios aplicable al objeto del presente proceso**, razón por la cual se procede con el proceso de selección abreviada de menor cuantía conforme a la normatividad vigente.

Productos incluidos en el sector

Dentro de las actividades que se incluyen en el sector de servicios relacionadas con el objeto del presente proceso, se destacan las siguientes: servicios de juzgamiento y arbitraje deportivo; servicios de alimentación, catering y suministro de refrigerios; servicios de transporte terrestre y fluvial de pasajeros; servicios de hospedaje y alojamiento; servicios de logística y organización de eventos deportivos y recreativos; servicios de sonido, ambientación y dotación de espacios; y servicios de personal auxiliar de apoyo operativo.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- **Federación Colombiana de Logística — FEDELOG:** Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia.
- **Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica — ACODRES:** Representa los intereses del sector de restaurantes y catering a nivel nacional, promoviendo el desarrollo sostenible de la industria gastronómica en cada región.
- **Asociación Nacional de Transportadores — ASOTRANS:** Agrupa empresas de transporte de pasajeros, trabajando por la defensa y el fomento de los intereses de la industria del transporte público por carretera.
- **Asociación Hotelera y Turística de Colombia — COTELCO:** Representa al sector hotelero y turístico, con presencia en 23 departamentos y cerca de 1.000 empresas aliadas a nivel nacional.
- **Asociación Colombiana de Viajes y Turismo — ANATO:** Representa, defiende y promociona los intereses del turismo y las agencias de viajes en Colombia.
- **Comité Olímpico Colombiano — COC y Ministerio del Deporte:** Entidades rectoras que definen lineamientos para la organización y apoyo logístico de eventos deportivos a nivel nacional y territorial.





Clasificación UNSPSC de los bienes y servicios objeto del proceso

Se establece que la naturaleza del contrato corresponde principalmente a la prestación de servicios, los cuales comprenden la planeación, organización, coordinación y ejecución de actividades logísticas necesarias para el desarrollo de eventos deportivos y recreativos.

De acuerdo con lo anterior, el proceso se clasifica en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC, así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
78101801	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local.
78121601	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Manejo y embalaje de materiales.	Servicios de manejo de materiales	Carga y descarga de mercancías
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución.	Actividades de ventas y promoción de negocios.	Gestión de Eventos
80141902	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución.	Exhibición y ferias comerciales	Reunión y eventos
81141601	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministro	Logística
90101601	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Instalaciones para banquetes
90101801	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90111603	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros	Salas de reuniones o banquetes
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Desarrollo y servicios sociales

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc>

Económico

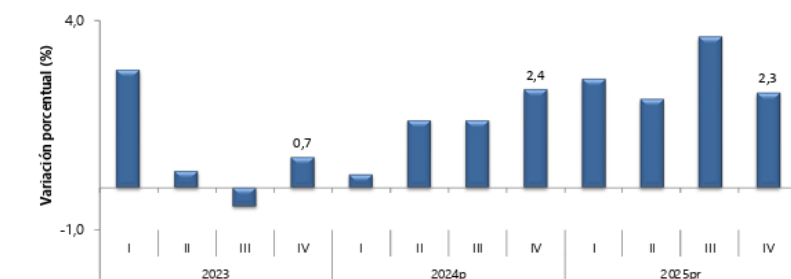


De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar, de fecha 16 de febrero del 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr}preliminar

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0



Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹ Tasas de crecimiento en volumen ² Cuarto trimestre 2025 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4
Fuente: DANE, PIB_T			

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

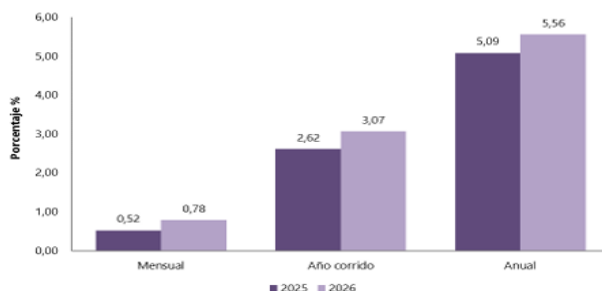
INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE MARZO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes



En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-mar2026.pdf>

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Febrero de 2026^p

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026^p / febrero 2025**



Fuente: DANE, EMS.



En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Febrero 2026^p / febrero 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026^p / febrero 2025)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Febrero 2026^p / febrero 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Mujeres ^b Hora cedido ^c
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.



En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

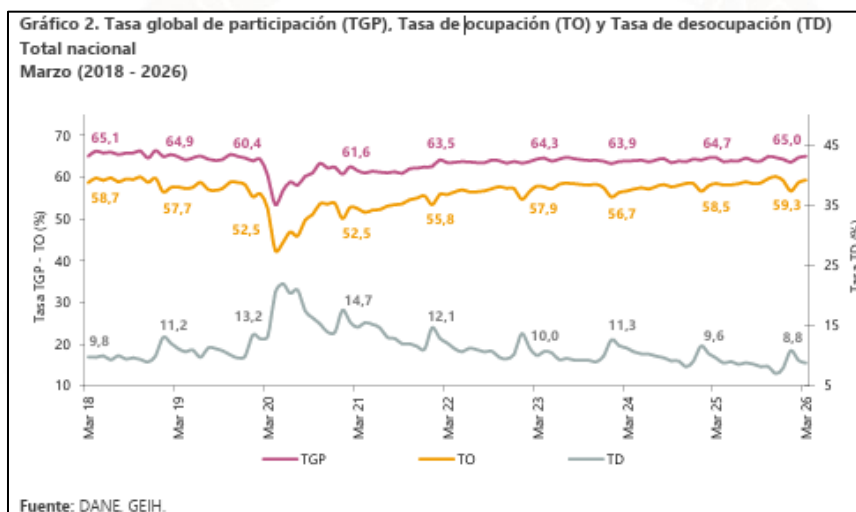
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2025.pdf>

Principales indicadores del mercado laboral marzo de 2026

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total, nacional mensual

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



Población ocupada según rama de actividad, mes de marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

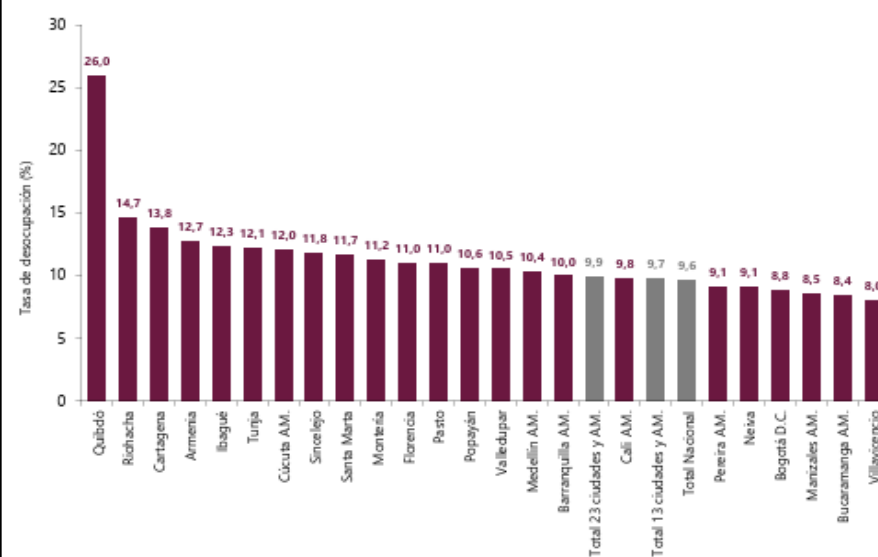
Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2025 - marzo 2026

Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (26,0%)**, Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2026



Fuente: DANE, GEIH.



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes febrero 2026 Total nacional

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo

Total nacional

Marzo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.289	14.362	100	72	
Oficios del Hogar	7.807	7.875	54,8	68	0,5
Estudiando	3.371	3.353	23,3	-18	-0,1
Otros*	3.111	3.134	21,8	22	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para marzo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.362 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (23,3%).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Chocó

Oficina de Estudios Económicos – abril 2026

Perfil económico: Departamento de Chocó

Aspectos generales del departamento de Chocó:



Aspectos generales del departamento de Chocó



Número municipios: 30



Extensión territorial: 46.530 km²



Población (2025(p)): 615.082 habitantes



Participación en la población total (2025(p)): 1,2 %



Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,44 %



PIB per cápita 2024(p)*: US\$3.073



Exportaciones** per cápita (2025): US\$30,9



Importaciones*** per cápita (2025): US\$21,9

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.

*PIB per cápita nacional (2024(p)): US\$7.990

**Exportaciones per cápita nacionales (2025): US\$945,2

***Importaciones per cápita nacionales (2025): US\$1.327,5

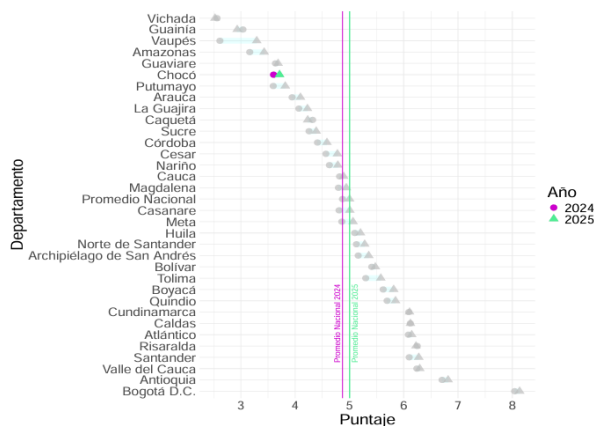
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



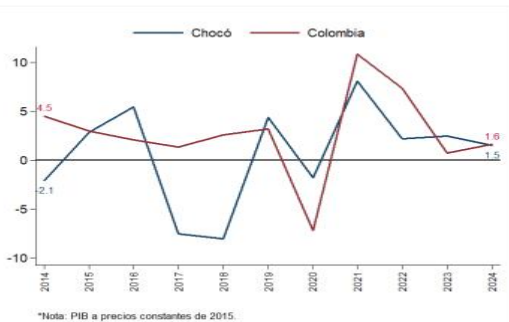
*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



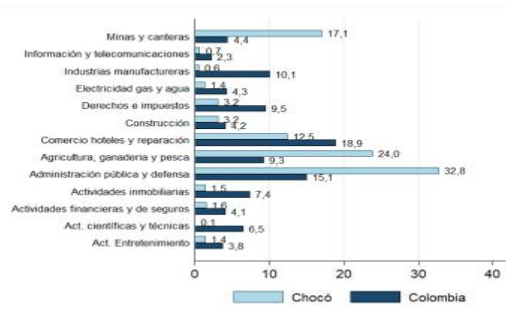
*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

*A diciembre de 2024 (pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

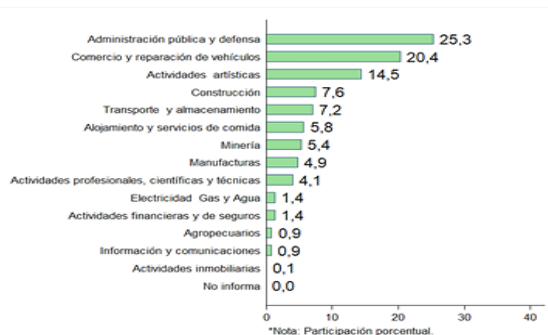
Mercado Laboral: Chocó- Quibdó: durante el trimestre móvil dic-feb de 2026, las actividades de administración pública y defensa representaron el 25,3% del total de ocupados de Quibdó.



Mercado Laboral: Chocó - Quibdó

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

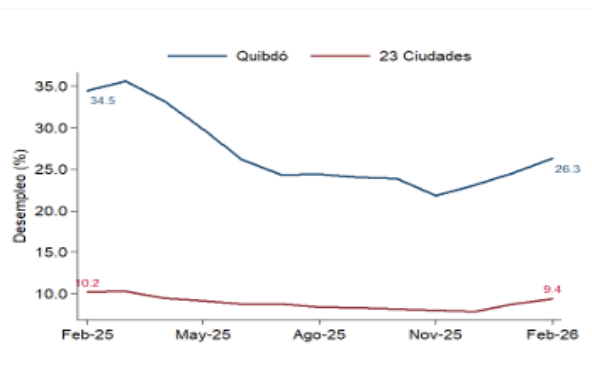
La figura muestra que durante el trimestre móvil dic-feb de 2026, las actividades de administración pública y defensa representaron el 25,3 % del total de ocupados de Quibdó.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de marzo de 2026.

Desempleo: Chocó- Quibdó: durante el trimestre móvil diciembre-febrero de 2026, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (dic-feb)



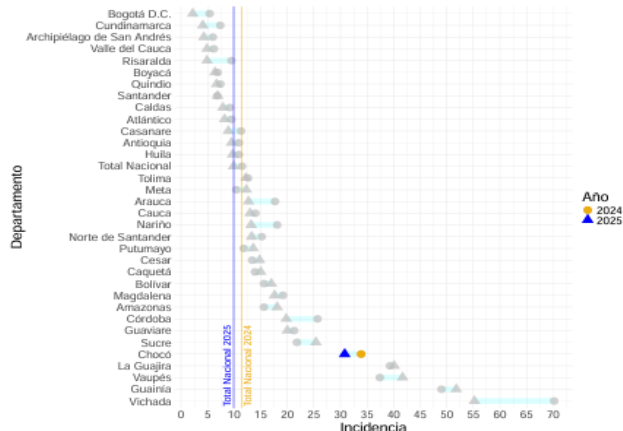
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de marzo de 2026.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2025 la incidencia fue de 30,8, lo que implicó una variación de -3,1 puntos frente al año anterior.



Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Variables de Pobreza Chocó: el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2025, Desempleo de larga duración fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 7.1 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

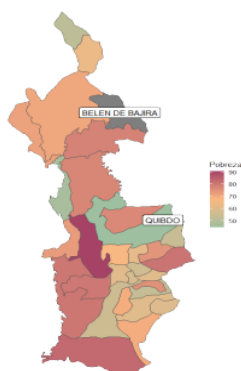
Variable	Total-2024	Total-2025	Cabeceras-2025	Rural-2025	Variación
Desempleo de larga duración	21,3	14,2	13,4	14,9	-7,1
Inadecuada eliminación de excretas	67,7	62,9	60,1	65,0	-4,8
Analfabetismo	23,2	19,0	11,5	24,9	-4,2
Bajo logro educativo	54,7	51,6	31,2	67,5	-3,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,4	4,9	5,2	4,6	-2,5
Rezago escolar	29,8	27,7	20,1	33,7	-2,1
Trabajo informal	91,1	89,1	82,1	94,6	-2,0
Hacinamiento crítico	9,1	9,6	5,0	13,1	0,5
Inasistencia escolar	3,4	4,1	2,8	5,1	0,7
Material inadecuado de pisos	0,7	2,0	1,4	2,4	1,3
Sin aseguramiento en salud	0,8	2,1	2,5	1,7	1,3
Trabajo infantil	1,0	2,6	1,9	3,1	1,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	59,2	60,9	42,4	75,2	1,7
Barreras de acceso a servicios de salud	0,6	4,9	4,0	5,6	4,3
Material inadecuado de paredes exteriores	10,7	15,2	22,8	9,2	4,5

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.



Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

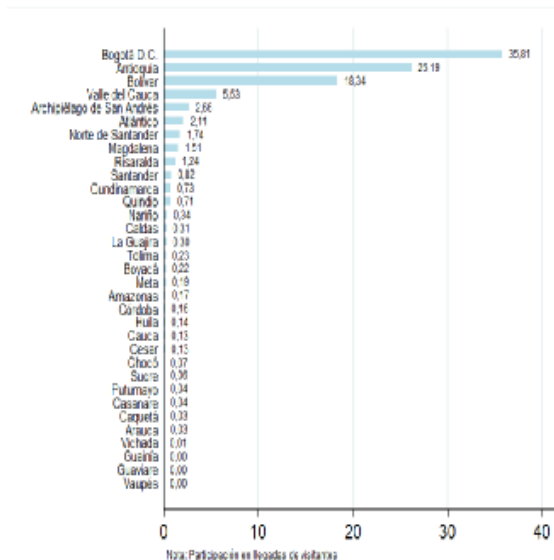


Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Turismo departamental

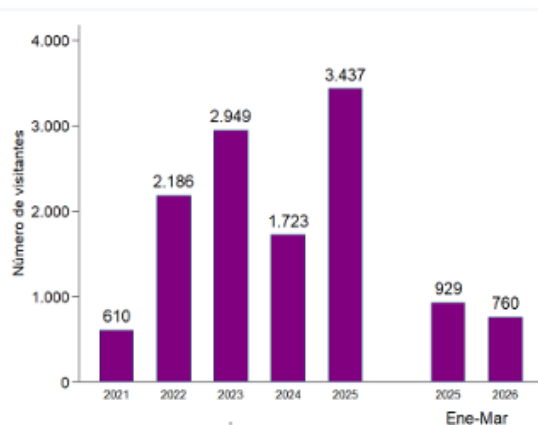
Visitantes no residentes: Chocó la llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0,07% del total nacional en 2025.

Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

Figura 23: Visitantes no residentes



La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó.



Turismo: Chocó: Se muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros áreas nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

Indicador	Año Completo			2025	Año Acumulado*		Último Mes
	2024	2025	Var. %		2026	Var. %	
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	1.424	4.061	185,2	240	1.492	521,7	Febrero
Visitantes extranjeros no residentes	1.723	3.437	99,5	929	760	-18,2	Marzo
Pasajeros aéreos nacionales	214.763	246.844	14,9	31.483	35.528	12,8	Febrero
Pasajeros aéreos internacionales	0	0		0	0		Febrero

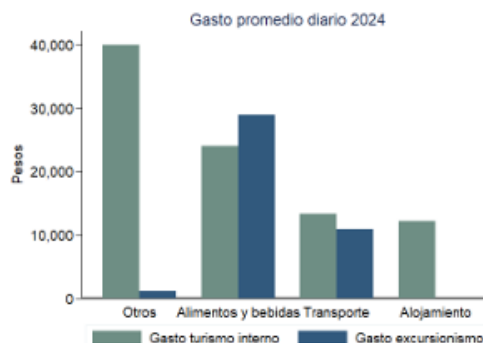
*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 23 de abril de 2026.

Visitantes internos origen Quibdó: se muestra el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 24: Visitantes internos origen Quibdó



Figura 25: Gasto promedio diario



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.

**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.

Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

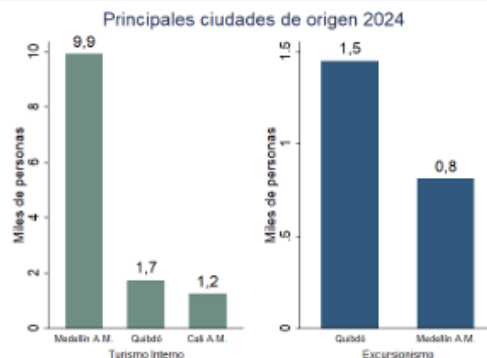
Visitantes internos destino Chocó: se muestra el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen.



Figura 26: Visitantes internos destino Chocó



Figura 27: Principales ciudades de origen



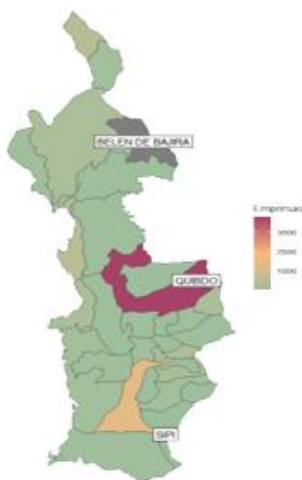
*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.

**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.

Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Tejido empresarial: Chocó: se muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matrícula mercantil activa por municipios



En 2025 se reportaron 9.152 empresas con matrícula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-Mincit. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.



Tejido empresarial por actividades Choco: se muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	162
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	673
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	32
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	339
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.443
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	259
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.205
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	16
Sección L	Actividades Inmobiliarias	66
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	325
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	329
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	7
Sección P	Educación	61
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	250
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	116
Sección S	Otras Actividades De Servicios	310
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	273

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-Mincit. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025. .

Fuente: <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos>

La siguiente información fue publicada en la página de **infobae** periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 28 de noviembre de 2025.

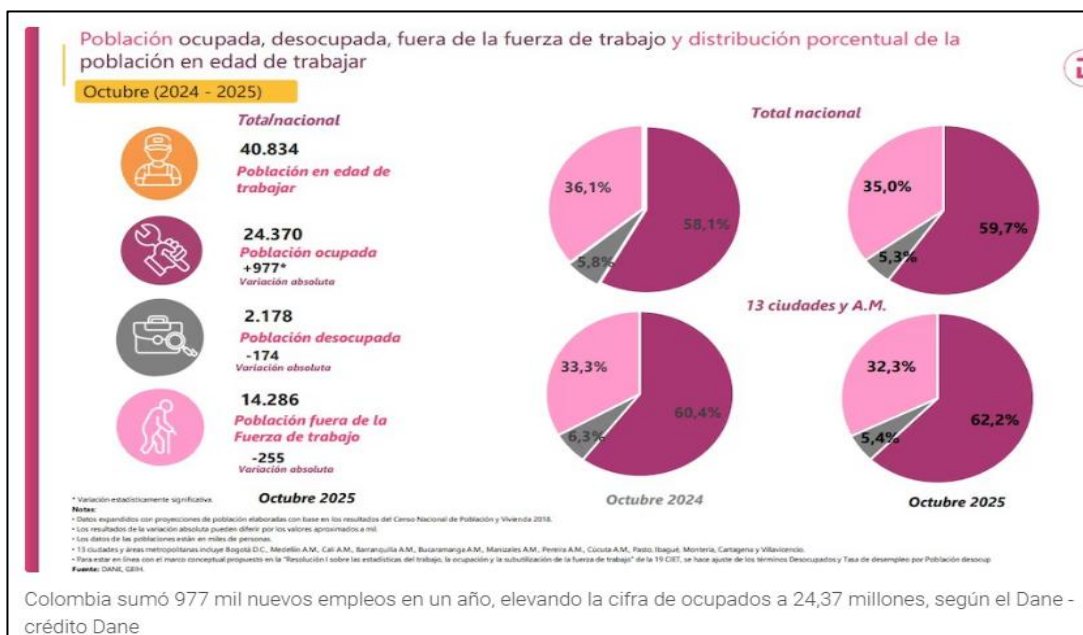
El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 señales de dinamismo, con un aumento de la población ocupada y una reducción significativa en la tasa de desocupación a nivel nacional, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	65,0*	66,7	67,7
TO	58,1	59,7*	60,4	62,2*
TD	9,1	8,2*	9,5	8,0*
TS	8,1	7,0*	8,3	7,1*

* Variación estadísticamente significativa



La proporción de personas con empleo creció en 977 mil, lo que representa un incremento del 4,2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,2%, la tercera más baja de toda la serie histórica, sólo superada por el 8,1% registrado en 2014.



La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante octubre. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 6,2%, mientras que en las mujeres alcanzó el 10,9%, lo que supone una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Otro de los factores que mide la entidad para emitir estos resultados es el desempleo juvenil que también se mantuvo elevado.

Para el trimestre móvil comprendido entre agosto y octubre, la Tasa de Desocupación entre los jóvenes llegó al 14,7%. El desglose por ciudades mostró que **Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual, con 23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes**. Le siguieron Sincelejo (12,3% general, 23,8% en jóvenes) y Riohacha (12,2%).

En el extremo opuesto, Villavicencio (6,8%), Medellín Área Metropolitana (6,9%) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,3%) presentaron las tasas de desocupación más bajas del periodo, mientras que Florencia, Cali y Barranquilla se mantuvieron cerca de los promedios urbanos.

Las cifras desestacionalizadas preliminares para octubre de 2025 se ubicaron en 8,9 % para el total nacional y 8,8 % para las trece principales ciudades, sin variaciones respecto a septiembre, según el Dane.

Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2025/11/28/colombia-registro-la-tercera-tasa-de-desempleo-mas-baja-de-su-historia-fue-del-82-segun-el-dane/>



De conformidad con el Artículo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.





Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.



Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>



TÉCNICO:

El presente proceso tiene por objeto garantizar el adecuado apoyo logístico para el desarrollo de las actividades lúdico recreativas y deportivas programadas por la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Quibdó, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 181 de 1995, la Ley 715 de 2001 y el Plan de Desarrollo Municipal "Quibdó Territorio de Vida 2024 - 2027", que asignan a los entes territoriales la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar programas deportivos y recreativos orientados al bienestar de la comunidad.

En este sentido, el componente técnico del proceso comprende la planeación, organización, ejecución y control de las actividades logísticas requeridas para asegurar el correcto funcionamiento de los eventos deportivos y recreativos, bajo criterios de eficiencia, oportunidad, calidad, cobertura e inclusión social. A continuación, se describen los componentes técnicos que estructuran el objeto contractual:

1. Planeación logística

El contratista deberá realizar un diagnóstico previo de necesidades en coordinación con la Secretaría de Deporte y Recreación, identificando los requerimientos específicos de cada evento en materia de juzgamiento arbitral, alimentación e hidratación, transporte, hospedaje, ambientación, dotación de materiales y personal de apoyo. Esta etapa incluye la elaboración de cronogramas operativos, rutas logísticas, planes de distribución de recursos y planes de contingencia para cada actividad programada.

2. Juzgamiento arbitral en disciplinas deportivas

Se garantizará la disponibilidad de jueces y árbitros debidamente certificados para el juzgamiento de las disciplinas deportivas incluidas en el objeto contractual, conforme a los reglamentos técnicos de cada deporte y a la normatividad vigente de las federaciones deportivas correspondientes. El personal de juzgamiento deberá acreditar formación y certificación en las disciplinas asignadas, garantizando la imparcialidad, la aplicación correcta del reglamento y la seguridad de los participantes durante cada jornada competitiva.

3. Suministro de alimentación e hidratación

Se garantizará el suministro oportuno de alimentación e hidratación para los participantes, organizadores y personal vinculado a los eventos deportivos y recreativos, conforme a las normas sanitarias establecidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social. Todos los alimentos deberán ser suministrados en condiciones higiénicas adecuadas, conservando temperatura y presentación, y el contratista deberá garantizar el cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria durante todo el proceso de preparación, transporte y distribución.

4. Transporte y logística de movilización





Se garantizará la disponibilidad de medios de transporte idóneos para la movilización del personal deportivo, técnico y administrativo, así como de los implementos y equipos requeridos para el desarrollo de los eventos, tanto en zonas urbanas como en áreas rurales y de acceso fluvial del municipio de Quibdó. Todos los vehículos deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, pólizas de seguro de responsabilidad civil extracontractual y cumplir con la normativa del Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables al transporte de pasajeros.

5. Hospedaje

Se garantizará el servicio de alojamiento para los participantes en los eventos que así lo requieran, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del contrato. El hospedaje deberá prestarse en establecimientos formales del municipio sede del evento, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, seguridad e higiene para los deportistas y delegaciones.

6. Logística y ambientación del evento

Se garantizará la adecuada ambientación y dotación logística de los escenarios deportivos y recreativos, asegurando las condiciones técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de cada actividad.

7. Premios, reconocimientos y materiales educativos

Se garantizará el suministro de premios en especie para los participantes y equipos destacados en los torneos deportivos, así como de materiales educativos para las actividades lúdico-pedagógicas.

8. Personal de apoyo logístico

Se dispondrá de personal auxiliar logístico debidamente capacitado para apoyar las labores de organización, montaje, control de acceso, distribución de materiales y demás actividades operativas durante el desarrollo de los eventos deportivos y recreativos. Este personal deberá estar disponible durante toda la jornada del evento, presentar buena actitud de servicio y seguir las instrucciones del supervisor o coordinador del contrato. El personal de apoyo dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con la Alcaldía de Quibdó.

9. Seguimiento y control

El contratista establecerá mecanismos de supervisión y monitoreo permanente para verificar el cumplimiento de las actividades logísticas programadas, generando los informes de ejecución que permitan evaluar el desarrollo del proceso y adoptar acciones correctivas oportunas. Dichos informes deberán ser presentados al supervisor del contrato en los términos y condiciones establecidos en el contrato, y servirán como soporte para el trámite del pago correspondiente.

REGULATORIO:





Las normas que se aplican a este proceso de contratación se basan en el estudio correspondiente a las siguientes:

Constitución Política de Colombia de 1991

- Art. 1, 2 y 40: Participación ciudadana y fines del Estado.
- Art. 258: Sistema electoral.
- Art. 209: Principios de la función administrativa (eficacia, transparencia, economía).
- Art. 103: Mecanismos de participación democrática

Normativa Electoral

- Código Electoral Colombiano (Decreto 2241 de 1986): Regula la organización de elecciones y funciones de autoridades electorales.
- Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales): Establece restricciones en contratación durante periodos electorales.
- Ley 1475 de 2011: Organización y funcionamiento de partidos políticos y procesos electorales.

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN ESTATAL

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
Ley 1474 De 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública."
Decreto 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."





Ley 1882 De 2018	"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."
Ley 2069 De 2020	"Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia."
Decreto 310 de 2021	"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Respecto a este último articulado se procedió a realizar la verificación de los Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes y Bolsa de productos. Se concluye que, de acuerdo con el análisis, validación de las plataformas CCE y la bolsa mercantil, NO se evidencia la existencia del bien que La Alcaldía necesita adquirir en el presente proceso como se evidencia en el análisis del estudio del sector.
Decreto 399 de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
Decreto 680 de 2021	"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"
Decreto 1860 de 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
Decreto 397 de 2022	Mediante el cual se establece un Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2022.
Decreto 0142 de 2023	Modificatorio del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras públicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además





	de incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal".
Decreto 1860 de 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones." ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.
Decreto 0287 de 2026	Por medio el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación- Mediante el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades lúdico-recreativas y deportivas sigue una dinámica operativa que se estructura en seis etapas fundamentales:

1. Planificación y producción: Comprende todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del contrato, incluyendo la coordinación previa con la Secretaría de Deporte y Recreación para identificar los requerimientos específicos de cada evento, la preparación del equipo material y humano necesario, la definición de cronogramas, y la elaboración de planes operativos para garantizar el correcto desarrollo y concreción de cada actividad deportiva o recreativa programada.

2. Montaje y disposición: Incluye la instalación y disposición del equipamiento, materiales, mobiliario, sonido y ambientación que se utilizarán en cada evento, así como la organización del grupo humano que estará trabajando durante su desarrollo. En esta etapa se implementan los mecanismos de coordinación entre el personal de apoyo logístico, los jueces árbitros, los proveedores de alimentación y los responsables del transporte, garantizando una operación articulada y oportuna.



3. Ejecución del evento: Corresponde al desarrollo del evento en sí, con deportistas, participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas y buscando respetar los tiempos estipulados en cada jornada. Durante esta etapa el contratista debe garantizar la disponibilidad permanente de todos los servicios contratados — juzgamiento arbitral, alimentación, transporte, personal de apoyo — y atender de manera oportuna las dificultades que puedan presentarse.

4. Desmontaje: Una vez finalizado cada evento, el contratista procederá al retiro de materiales, equipos y elementos utilizados, efectuando la revisión final para la entrega de los espacios e instalaciones en las mismas condiciones en que fueron recibidas, sin deterioro ni daños atribuibles a la ejecución del contrato.

5. Evaluación de resultados: El contratista establecerá mecanismos de medición del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para cada evento, evaluando la eficiencia operativa, la calidad de los servicios prestados y el nivel de satisfacción de los usuarios. Esta evaluación servirá de insumo para los informes de ejecución que deberán presentarse al supervisor del contrato como soporte para el trámite del pago.

6. Post evento: El contratista recopilará y consolidará la información de toda la operación realizada antes, durante y después de cada evento, incluyendo documentos gráficos, registros fotográficos, soportes de ejecución y evidencias de los servicios prestados, los cuales harán parte integral del informe final de actividades que debe presentarse para efectos del pago.

Beneficiarios o usuarios finales

Los beneficiarios y usuarios finales del presente proceso se dividen entre quienes reciben el servicio directo durante la organización y ejecución de los eventos, y quienes se benefician del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas como herramienta de bienestar, integración social y formación integral.

1. Beneficiarios institucionales y operativos (usuarios directos)

Son las entidades y personas que utilizan los servicios logísticos para garantizar la realización de los eventos deportivos y recreativos:

- **Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Quibdó:** Principal beneficiaria institucional del proceso, encargada de la planificación y supervisión de las actividades, que recibe soluciones integrales de logística, juzgamiento, alimentación, transporte y ambientación para el cumplimiento de su misión institucional.
- **Jueces y árbitros deportivos:** Reciben las condiciones logísticas necesarias para el ejercicio de sus funciones en cada disciplina, incluyendo los elementos requeridos para el juzgamiento reglamentario.
- **Personal técnico y administrativo de la Secretaría:** Recibe apoyo logístico en materia de transporte, alimentación y hospedaje para el cumplimiento de sus funciones durante los eventos.
- **Coordinadores y auxiliares logísticos:** Personal de apoyo operativo que recibe orientación, dotación y asignación de funciones para el desarrollo de cada actividad.

2. Beneficiarios finales (comunidad y participantes)

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

📍 Cra 2 N 24a – 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

📱 [f](https://www.facebook.com/alcaldiadequibdo) [@](https://www.instagram.com/alcaldiadequibdo) [x](https://www.youtube.com/alcaldiadequibdo) [v](https://www.youtube.com/alcaldiadequibdo) @alcaldiadequibdo

🌐 www.quibdo-choco.gov.co





Son quienes reciben directamente los beneficios del desarrollo de las actividades lúdico-recreativas y deportivas:

- **Deportistas y equipos participantes:** Beneficiarios directos de los servicios de juzgamiento arbitral, alimentación, hidratación, transporte y hospedaje durante el desarrollo de los torneos y eventos programados.
- **Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio:** Beneficiarios de las actividades lúdico-pedagógicas, festivales recreativos y torneos deportivos que promueven la formación integral, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Comunidad en general del municipio de Quibdó:** Beneficiaria de los programas de recreación comunitaria, actividades masivas y eventos deportivos que contribuyen a la cohesión social, la promoción de estilos de vida saludables y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- **Personas con discapacidad:** Beneficiarias de los eventos de para atletismo y demás actividades con enfoque inclusivo, que garantizan su participación en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.
- **Comunidades rurales y de corregimientos:** Beneficiarias de los servicios de transporte fluvial y terrestre que permiten su participación en los eventos organizados desde la cabecera municipal.

3. Entidades de control y seguimiento

- **Contraloría Municipal de Quibdó:** Entidad de control fiscal que hace seguimiento a la correcta ejecución de los recursos públicos destinados al presente proceso.
- **Personería Municipal:** Ejerce el control disciplinario y vela por el cumplimiento de los principios de la función administrativa durante la ejecución contractual.

En relación con el comportamiento del mercado frente a las necesidades del Estado y a las inversiones y contratos celebrados por las entidades públicas registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II, se realizó una consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, específicamente en la herramienta de Análisis de Datos de Compra Pública del aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE. A partir de esta revisión, se obtuvo la siguiente información:

Con base en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II y haciendo uso de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios UNSPSC **81141600 Logística**, la información encontrada desde el año 2020 hasta el año 2025 evidencia que se han realizado contratos por los siguientes valores:

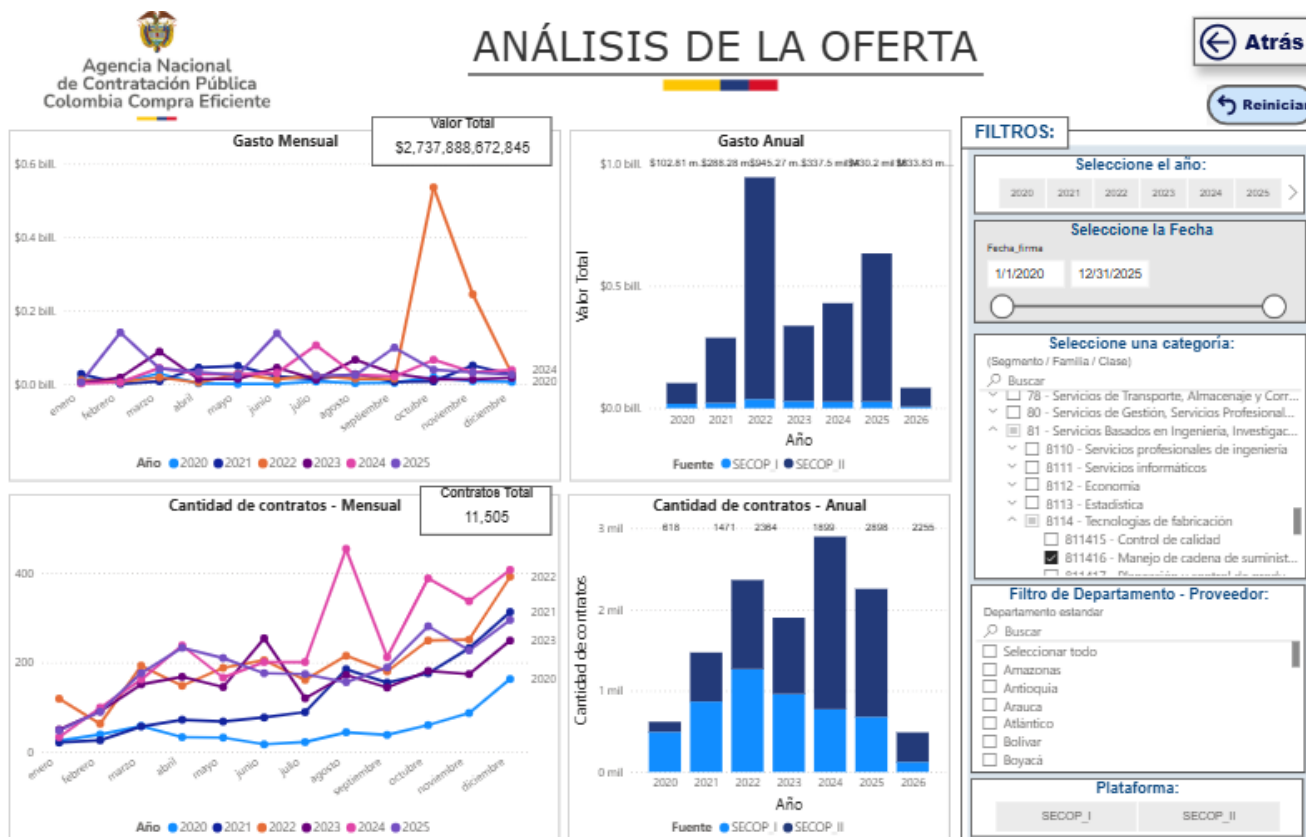
El análisis de la oferta de contratación realizada entre 2020 y 2025 muestra que 2022 fue el año con el mayor valor contratado, y el año 2024 el de mayor número de contratos celebrados, con 2.127 contratos. En conjunto, la oferta total sumó aproximadamente **\$2.737.888.672.845** con **11.505 contratos** en el período analizado.

Por modalidad de selección, la contratación directa representa la mayor parte del valor estimado con aproximadamente \$1,38 billones, superando ampliamente a las demás modalidades. En segundo lugar, aparece el régimen especial con cerca de \$0,62 billones, y finalmente la modalidad de subasta inversa con alrededor de \$0,5 billones. Esta distribución evidencia una alta





demanda sostenida de servicios logísticos en el sector público, lo que confirma la existencia de un mercado activo y con múltiples proveedores en capacidad de atender este tipo de requerimientos.



El análisis de la oferta de contratación realizada entre 2020 y 2025 muestra que 2022 fue el año con el mayor valor contratado y el año 2024 con el mayor número de contratos celebrados con 2127. En conjunto, la oferta total sumó aproximadamente \$ 2.737.888.672.845 con 11.505 contratos.





La contratación directa representa la mayor parte del valor estimado, con aproximadamente \$1.38 Millones, superando ampliamente a las demás modalidades.

En segundo lugar, aparece la modalidad de régimen especial, con cerca de \$ 0,62 Billones, mostrando una participación mucho menor pero aún relevante. Finalmente, la modalidad de subasta inversa registra alrededor de \$ 0,5 Billones, siendo la de menor peso dentro del total.

La distribución evidencia una fuerte dependencia de la contratación directa, lo que podría reflejar necesidades de agilidad en los procesos, aunque también sugiere la importancia de revisar si existe un equilibrio adecuado con modalidades más competitivas que promuevan mayor transparencia y pluralidad de oferentes.

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales y empresas de servicios que están en condiciones de prestar el servicio requerido en el presente proceso. Con base en la revisión realizada en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y en el Registro Único Empresarial — RUES, respecto a los contratos celebrados, se identificaron las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al objeto del presente proceso. A continuación, se presentan algunas de las empresas identificadas:

No	RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	900.525.906		NO
2	CENFER S.A.	800.151.720		NO
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	804.003.785		SI
4	PANELCO SAS	811.027.597		SI
5	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	830.043.325		SI
6	OPEN LOGISTICA SAS	830.071.625		SI
7	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	830.076.044		SI
8	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	890.802.221		SI
9	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	890.909.297		NO
10	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	890.938.952		NO
11	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	900.057.442	RUP NO RENOVADO	-
12	FIERA SAS	900.072.392	UTILIDAD NEGATIVA	SI
13	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	900.078.051		SI
14	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	900.148.334		NO
15	SHOCK PRODUCCIONES SAS	900.152.485		SI



16	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	900.163.046	RUP NO RENOVADO	SI
17	OPEN GROUP BTL SAS	900.194.353		SI
18	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	900.199.025	RUP NO RENOVADO	SI
19	BANCA DE PROYECTOS SAS	900.209.622		SI
20	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	900.215.666		SI
21	ORBIT EVENTOS SAS	900.237.865	RUP NO RENOVADO	SI
22	QUACK DE COLOMBIA SAS	900.343.131		SI
23	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	900.420.627		SI
24	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	900.424.713	RUP NO RENOVADO	-
25	SOGA DE COLOMBIA SAS	900.451.723		SI
26	SOTAVENTO GROUP SAS	900.454.188		NO
27	ABC PRODUCCIONES SAS	900.478.808		SI
28	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	900.656.068	RUP NO RENOVADO	SI
29	MTA INTERNACIONAL SAS	900.925.777		NO
30	PENTOLA INVERSIONES SAS	901.216.979		SI
31	P73 GROUP SAS	900.275.221		NO
32	ENLACE 7 SAS	900.508.373		SI
33	ANAMALU S.A.S	901.377.659		SI
34	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	901.822.507		SI
35	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	900.585.002		SI
36	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S.	900761267- 9	RUP CANCELADO	SI

De la muestra anterior de treinta y cinco (35) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veintiocho (28) toda vez que las empresas: EVENTS PRODUCCIONES S.A.S, MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S, PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S, ORBIT EVENTOS SAS, J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION y DIEZ COLOMBIA S.A.S. no tienen el Registro Único de Proponentes – RUP Renovado, la empresa FIERA SAS como resultado de su ejercicio tiene la Utilidad Operacional Negativa y la empresa CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S. tiene el RUP Cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **76%** de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

ESTUDIO DE MERCADO





Para la estructuración del proceso de selección, se solicitaron cotizaciones a empresas de la zona que están en capacidad de prestar el servicio, teniendo en cuenta las condiciones particulares de las actividades enunciadas en el anexo de especificaciones técnicas - Ficha Técnica. Se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

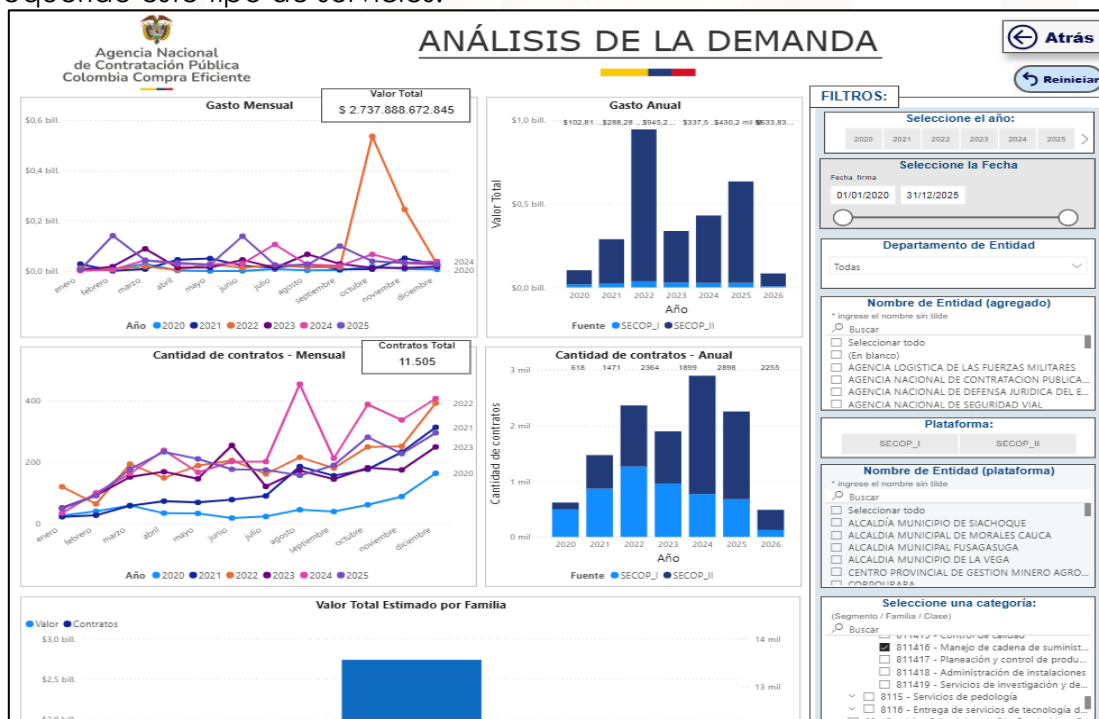
EMPRESA	NIT
CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S.	900761267- 9
ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	901822507
ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	900.585.002

De las cuales allegaron cotización las siguientes empresas:

EMPRESA	NIT
CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S.	900761267- 9
ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	901822507
ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	900.585.002

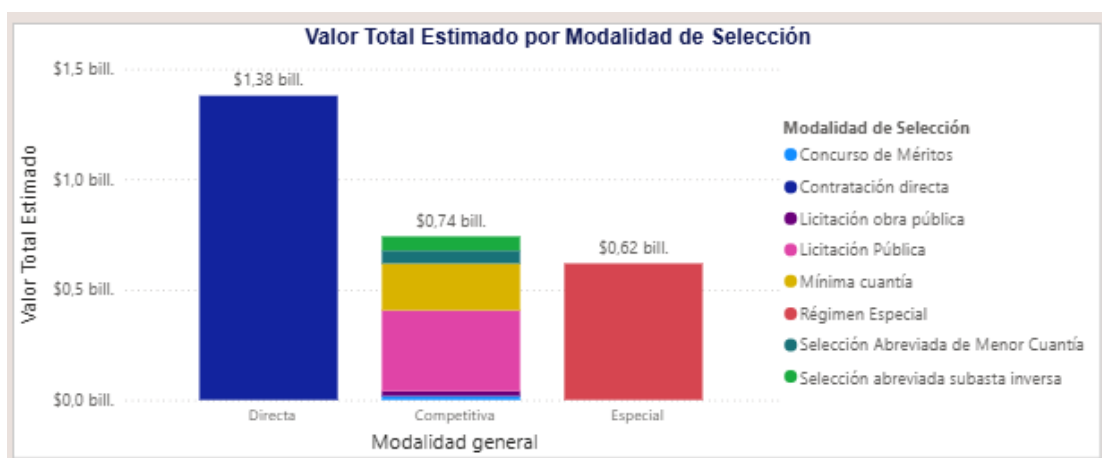
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda del aplicativo Modelo de Abastecimiento Estratégico — MAE, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre los años 2020 y 2025, asociado al código UNSPSC **81141600 Logística**. Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición y la frecuencia de contratación a nivel nacional de entidades que han requerido este tipo de servicios.





Con base en la información reportada por el MAE, el análisis de la demanda correspondiente al periodo 2020–2025 permite concluir que, a nivel nacional, la contratación de servicios asociados a los códigos UNSPSC mencionados representó una inversión significativa de **\$2.737.888.672.845**, materializada en la suscripción de **11.505 contratos**. El comportamiento histórico evidencia una tendencia de alta participación del gasto, destacándose especialmente la vigencia **2022** como el año de mayor ejecución presupuestal a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, con un valor de **\$945.265.816.373**, constituyéndose en el punto máximo del periodo analizado. Esto refleja una creciente demanda y relevancia de estos servicios dentro de la contratación pública nacional.



El análisis del valor total estimado por modalidad de selección evidencia que la contratación directa concentra el mayor monto con aproximadamente **\$1,38 billones**, consolidándose como la principal modalidad utilizada. En segundo lugar, se ubica la modalidad competitiva con cerca de **\$0,74 billones**. En síntesis, los recursos se concentran principalmente en modalidades directa y competitivas, mientras que el régimen especial también mantiene una participación relevante, aunque en menor proporción.

En relación con el comportamiento de este tipo de servicios en el mercado de contratación pública, mediante búsqueda realizada a través del portal SECOP I y SECOP II, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual similar al del presente proceso, relacionados con apoyo logístico para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de eventos masivos, como se muestra a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	SAMC-018-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDI A MUNICIPIAL DE GIRARDOT	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES O MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES) Y	\$ 90.000.000



				COMISIONES ESCRUTADORAS A CARGO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	
2	SA 04 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RNEC	CONTRATAR LA PROVISIÓN DE LOS INSUMOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS Y LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE PROMUEVAN	\$283.183.667
3	SA-SA-SAMC-013-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE ALCALDE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$962.555.331
4	SAMC-001-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE CHIGORODO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LAS ELECCIONES A REALIZARSE EN EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	\$165.000.000

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la Alcaldía registrados en el SECOP, cuyos objetos es similar al del presente proceso:

HISTÓRICO ALCALDÍA:

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	SAM-030-2018	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES QUE SE REALIZARAN EL 27 DE MAYO DE 2018	\$92.000.000
2	18-11-7826333	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE SE REALIZARAN EL 11 DE MARZO DE 2018	\$64.000.000
3	18-11-8107982-7419241,2018	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIALES (SEGUNDA VUELTA) QUE SE REALIZARAN EL 17 DE JUNIO DE 2018	\$90.000.000
4	16-11-5523856-5131497	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DEL PLEBISCITO PARA LA REFRENDACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACION DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA	\$94.000.000
5	SA-045-II DEL 2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	APOYO LOGISTICO CONSEJO DE JUVENTUDES, APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE QUIBDÓ PARA LA REALIZACION DE LA ELECCION DE LAS	\$177.350.000





ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y
LOCALES DE JUVENTUD A CELEBRARSE EL
DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONCLUSIÓN: Del análisis anterior se concluye que tanto otras entidades del orden nacional y municipal como la propia Alcaldía de Quibdó han contratado servicios de apoyo logístico bajo diferentes modalidades, según las características y cuantías de cada proceso. En esta ocasión, y teniendo en cuenta que el valor estimado del presente proceso se encuentra dentro de los rangos establecidos para la selección abreviada de menor cuantía por la Circular 001 del 09 de enero de 2026 de la Alcaldía Municipal de Quibdó, la Entidad determina la estructuración del presente proceso bajo la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios. Código UNSPSC 81141600 Manejo de cadena de suministro, Código UNSPSC 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales, Código UNSPSC 90101600 Servicios de banquetes y catering, Código UNSPSC 80111600 Servicios de personal temporal. Código UNSPSC 93141500 Desarrollo y servicios sociales. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:



No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGOS UNSPSC - DESCRIPCION	FUENTE DE INFORMACION
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	900.525.906	21.169.552.079	19.162.955.257	45.624.357.680	22.200.085.513	23.424.272.167	6.454.998.064	620.704.111	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering	RUES
2	CENFER S.A.	800.151.720	4.110.311.084	1.175.118.301	24.015.276.552	1.175.118.301	22.840.158.251	424.955.536	20.847.771	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	804.003.785	4.749.799.400	1.082.936.058	7.520.369.657	2.228.321.713	5.292.047.944	1.027.728.536	58.718.986	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
4	PANELCO SAS	811.027.597	1.716.759.973	1.016.407.364	2.979.517.714	1.016.407.364	1.963.110.350	592.396.625	936.176	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales	RUES
5	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	830.043.325	12.411.847.542	7.836.478.134	12.860.038.793	7.919.710.224	4.940.328.569	899.347.584	31.943.985	80111600 Servicios de personal temporal 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
6	OPEN LOGISTICA SAS	830.071.625	6.394.175.724	2.223.030.627	7.238.443.408	2.339.330.137	4.899.113.271	1.222.578.121	49.500	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
7	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	830.076.044	8.138.535.881	1.640.268.718	10.699.321.772	2.739.629.861	7.959.691.911	1.150.399.122	164.746.967	80111600 Servicio de personal temporal 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales	RUES
8	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	890.802.221	16.352.698.644	667.053.722	27.821.333.578	10.356.938.195	17.464.395.383	2.891.953.931	570.900.697	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
9	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	890.909.297	118.747.807.009	69.202.322.621	396.849.149.785	110.867.863.243	285.981.286.542	8.001.188.528	-	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
10	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	890.938.952	53.292.930.755	26.825.576.047	61.364.405.512	34.204.959.677	27.159.445.835	11.579.059.019	778.237.402	90101600 Servicios de banquetes y catering 93151500 Desarrollo de servicios sociales	RUES
11	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	900.078.051	14.786.096.251	7.068.963.735	15.660.012.483	8.102.396.004	7.557.616.479	2.341.401.338	383.660.641	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
12	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	900.148.334	13.686.197.957	5.581.767.974	16.286.333.005	7.131.641.396	9.154.691.609	4.530.032.434	834.901.692	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
13	SHOCK PRODUCCIONES SAS	900.152.485	15.745.538.455	3.978.156.989	16.115.187.765	5.903.549.989	10.211.637.776	1.936.916.608	-	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
14	OPEN GROUP BTL SAS	900.194.353	8.357.290.589	977.236.158	11.839.627.018	5.521.619.130	6.318.007.888	1.629.835.206	163.702.163	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
15	BANCA DE PROYECTOS SAS	900.209.622	2.739.499.295	683.293.012	6.517.253.295	1.362.844.593	5.154.408.702	747.525.477	98.026	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
16	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	900.215.666	1.938.934.581	449.022.480	4.796.085.782	1.481.260.367	3.314.825.415	193.207.346	15.673.694	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
17	QUACK DE COLOMBIA SAS	900.343.131	12.427.885.275	4.008.117.978	16.796.705.605	9.014.688.860	7.782.016.745	2.188.706.137	121.338.687	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
18	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	900420627	8.204.873.687	4.298.786.044	13.107.238.031	7.450.022.638	5.657.215.393	1.183.377.139	523.738.473	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering	RUES
19	SOGA DE COLOMBIA SAS	900451723	6.071.838.582	2.451.372.290	7.571.687.896	3.869.217.148	3.702.470.748	3.205.070.818	334.179.509	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
20	SOTAVENTO GROUP SAS	900454188	32.042.520.174	7.416.226.687	32.811.314.069	11.132.910.863	21.678.403.206	9.109.755.574	566.855.185	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
21	ABC PRODUCCIONES SAS	900478808	2.333.732.475	680.717.244	3.789.271.301	1.541.333.957	2.247.937.344	432.095.421	5.717.932	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
22	MTA INTERNACIONAL SAS	900.925.777	16.045.276.812	7.167.751.493	19.564.668.503	8.733.634.689	10.831.033.814	4.468.372.654	642.719.472	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
23	PENTOLA INVERSIONES SAS	901.216.979	874.672.760	661.435.676	1.509.166.779	661.435.676	847.731.103	265.869.834	20.633.529	90101600 Servicios de banquetes y catering	RUES
24	P73 GROUP SAS	900.275.221	48.817.392.338	11.333.573.448	52.022.075.133	25.345.342.226	26.676.732.907	4.256.231.012	902.213.048	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
25	ENLACE 7 SAS	900.508.373	970.171.185	252.216.401	2.334.912.304	252.216.401	2.082.695.903	180.634.361	3.479.005	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
26	ANAMALU S.A.S	901.377.659	625.128.700	450.800	682.278.700	5.452.000	676.826.700	490.120.100	320.400	80111600 Servicio de personal temporal 81141600 Manejo de cadena de suministro 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
27	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	901.822.507	1.289.984.510	1.200.200	1.301.369.550	10.750.650	1.290.618.900	677.469.400	150.400	80111600 Servicio de personal temporal 81141600 Manejo de cadena de suministro 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES
28	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	900.585.002	1.264.051.100	20.220.301	1.321.066.100	20.220.301	1.300.845.799	463.920.299	520.100	81141600 Manejo de cadena de suministro 80141900 Exhibiciones y ferias comerciales 90101600 Servicios de banquetes y catering 93141500 Desarrollo y servicios sociales	RUES



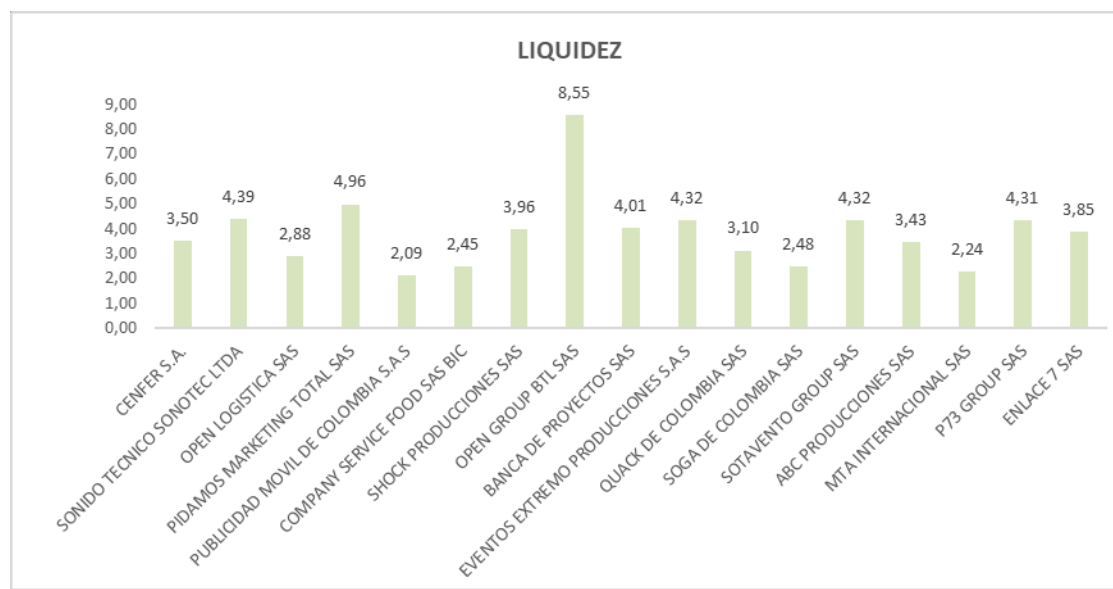


De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 1.10, 1.32, 1.58, 1.69, 1.72, 1.91, 1.99, 24.51, 62.51, 1.074.81, 1.386.71. Endeudamiento: 0.80%, 0.83%, 61.58%. Razón de cobertura de intereses de: 2.26, 4.72, 75.57, 632.78, 891.98, 1.529.71, 4.504.45, 7.625.79, 24.698.55 veces e indeterminado (2). Rentabilidad del Patrimonio: 1.86%, 2.80%, 5.83%, 8.67%, 72.41%, 86.57%. Rentabilidad del Activo: 1.77%, 2.02%, 4.03%, 6.99%, 7.74%, 8.18%, 9.03%, 71.84%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	CENFER S.A.	4.110.311.084	1.175.118.301	3,50
2	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4.749.799.400	1.082.936.058	4,39
3	OPEN LOGISTICA SAS	6.394.175.724	2.223.030.627	2,88
4	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	8.138.535.881	1.640.268.718	4,96
5	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	14.786.096.251	7.068.963.735	2,09
6	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	13.686.197.957	5.581.767.974	2,45
7	SHOCK PRODUCCIONES SAS	15.745.538.455	3.978.156.989	3,96
8	OPEN GROUP BTL SAS	8.357.290.589	977.236.158	8,55
9	BANCA DE PROYECTOS SAS	2.739.499.295	683.293.012	4,01
10	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	1.938.934.581	449.022.480	4,32
11	QUACK DE COLOMBIA SAS	12.427.885.275	4.008.117.978	3,10
12	SOGA DE COLOMBIA SAS	6.071.838.582	2.451.372.290	2,48
13	SOTAVENTO GROUP SAS	32.042.520.174	7.416.226.687	4,32
14	ABC PRODUCCIONES SAS	2.333.732.475	680.717.244	3,43
15	MTA INTERNACIONAL SAS	16.045.276.812	7.167.751.493	2,24
16	P73 GROUP SAS	48.817.392.338	11.333.573.448	4,31
17	ENLACE 7 SAS	970.171.185	252.216.401	3,85





Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.09, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.09 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior el índice de liquidez se determina en 2.09 el cual se ajusta a **2**.

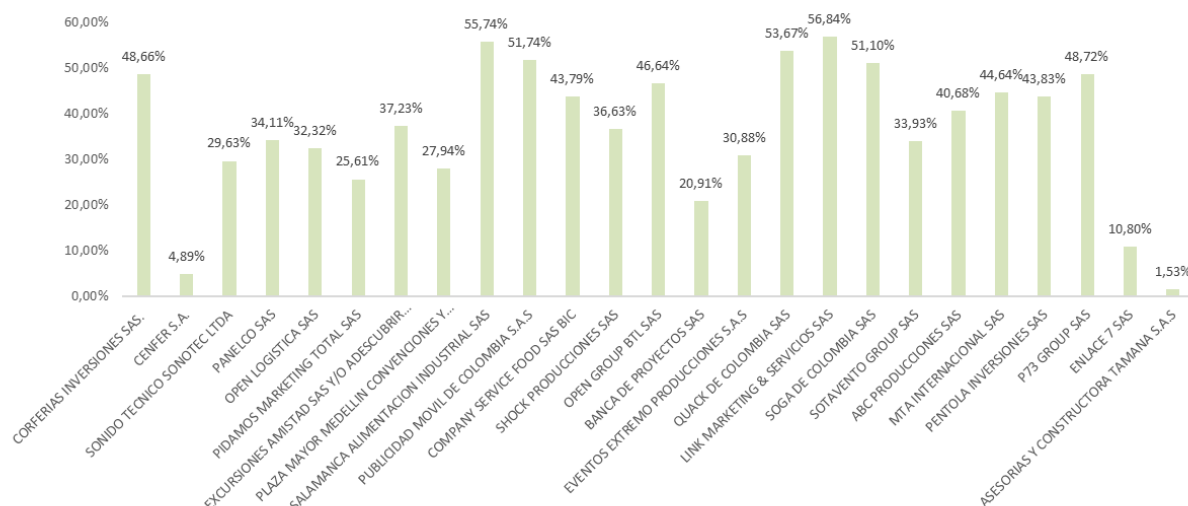
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	45.624.357.680	22.200.085.513	48,66%
2	CENFER S.A.	24.015.276.552	1.175.118.301	4,89%
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	7.520.369.657	2.228.321.713	29,63%
4	PANELCO SAS	2.979.517.714	1.016.407.364	34,11%
5	OPEN LOGISTICA SAS	7.238.443.408	2.339.330.137	32,32%
6	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	10.699.321.772	2.739.629.861	25,61%
7	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	27.821.333.578	10.356.938.195	37,23%
8	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	396.849.149.785	110.867.863.243	27,94%
9	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	61.364.405.512	34.204.959.677	55,74%
10	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	15.660.012.483	8.102.396.004	51,74%
11	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	16.286.333.005	7.131.641.396	43,79%
12	SHOCK PRODUCCIONES SAS	16.115.187.765	5.903.549.989	36,63%
13	OPEN GROUP BTL SAS	11.839.627.018	5.521.619.130	46,64%
14	BANCA DE PROYECTOS SAS	6.517.253.295	1.362.844.593	20,91%
15	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4.796.085.782	1.481.260.367	30,88%
16	QUACK DE COLOMBIA SAS	16.796.705.605	9.014.688.860	53,67%
17	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	13.107.238.031	7.450.022.638	56,84%
18	SOGA DE COLOMBIA SAS	7.571.687.896	3.869.217.148	51,10%
19	SOTAVENTO GROUP SAS	32.811.314.069	11.132.910.863	33,93%
20	ABC PRODUCCIONES SAS	3.789.271.301	1.541.333.957	40,68%
21	MTA INTERNACIONAL SAS	19.564.668.503	8.733.634.689	44,64%
22	PENTOLA INVERSIONES SAS	1.509.166.779	661.435.676	43,83%
23	P73 GROUP SAS	52.022.075.133	25.345.342.226	48,72%
24	ENLACE 7 SAS	2.334.912.304	252.216.401	10,80%
25	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	1.321.066.100	20.220.301	1,53%





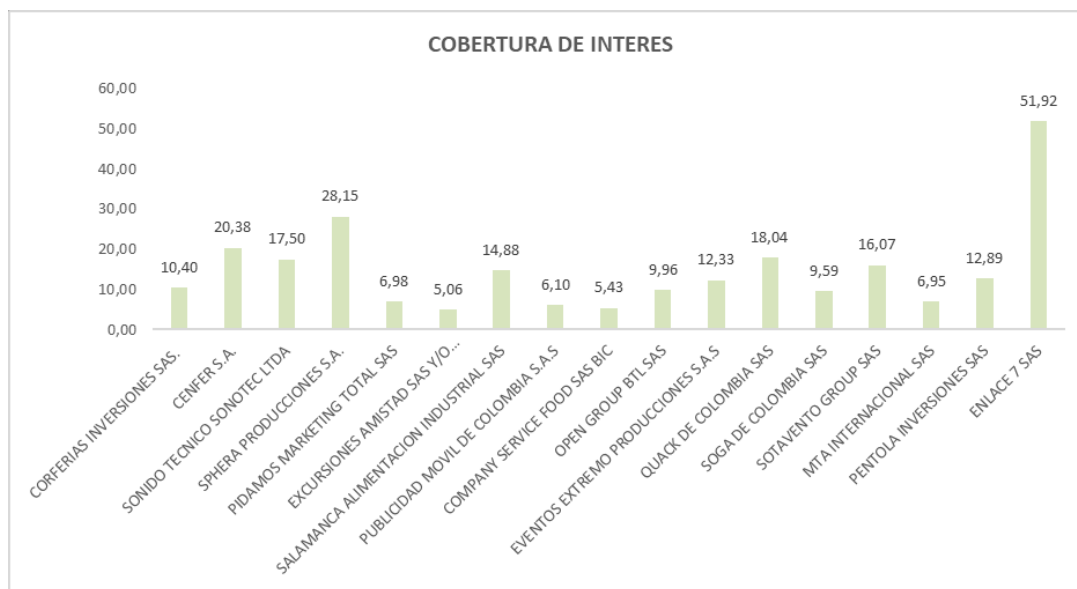
INDICE DE ENDEUDAMIENTO



Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 56.84%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%**.

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	6.454.998.064	620.704.111	10,40
2	CENFER S.A.	424.955.536	20.847.771	20,38
3	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	1.027.728.536	58.718.986	17,50
4	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	899.347.584	31.943.985	28,15
5	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	1.150.399.122	164.746.967	6,98
6	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	2.891.953.931	570.900.697	5,06
7	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	11.579.059.019	778.237.402	14,88
8	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	2.341.401.338	383.660.641	6,10
9	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	4.530.032.434	834.901.692	5,43
10	OPEN GROUP BTL SAS	1.629.835.206	163.702.163	9,96
11	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	193.207.346	15.673.694	12,33
12	QUACK DE COLOMBIA SAS	2.188.706.137	121.338.687	18,04
13	SOGA DE COLOMBIA SAS	3.205.070.818	334.179.509	9,59
14	SOTAVENTO GROUP SAS	9.109.755.574	566.855.185	16,07
15	MTA INTERNACIONAL SAS	4.468.372.654	642.719.472	6,95
16	PENTOLA INVERSIONES SAS	265.869.834	20.633.529	12,89
17	ENLACE 7 SAS	180.634.361	3.479.005	51,92



Razón de cobertura de Intereses: Es un indicador financiero que mide la capacidad de una entidad para cubrir los intereses de su deuda con sus utilidades operativas o ganancias antes de intereses e impuestos (EBIT). Una razón más alta indica una mayor solvencia y menor riesgo de incumplimiento en el pago de intereses, mientras que una razón baja puede reflejar vulnerabilidad financiera y dificultades para atender las obligaciones de financiamiento. Este indicador es fundamental para evaluar la salud financiera de los oferentes y su capacidad de asumir compromisos crediticios en el marco de un proceso contractual.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 5.06, acorde a lo anterior se determina el índice de Razón de Cobertura en 5.06 el cual se ajusta a **5**.

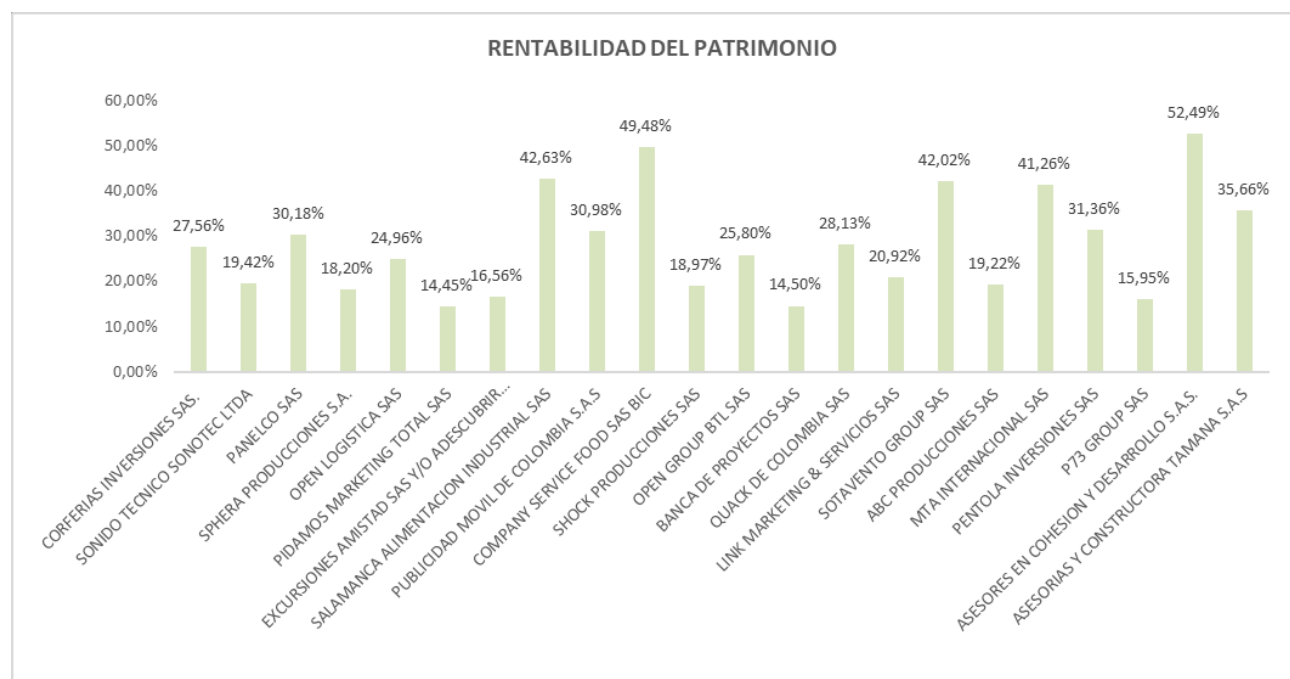
INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	23.424.272.167	6.454.998.064	27,56%
2	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	5.292.047.944	1.027.728.536	19,42%
3	PANELCO SAS	1.963.110.350	592.396.625	30,18%
4	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	4.940.328.569	899.347.584	18,20%
5	OPEN LOGISTICA SAS	4.899.113.271	1.222.578.121	24,96%
6	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	7.959.691.911	1.150.399.122	14,45%
7	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	17.464.395.383	2.891.953.931	16,56%
8	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	27.159.445.835	11.579.059.019	42,63%
9	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	7.557.616.479	2.341.401.338	30,98%





10	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	9.154.691.609	4.530.032.434	49,48%
11	SHOCK PRODUCCIONES SAS	10.211.637.776	1.936.916.608	18,97%
12	OPEN GROUP BTL SAS	6.318.007.888	1.629.835.206	25,80%
13	BANCA DE PROYECTOS SAS	5.154.408.702	747.525.477	14,50%
14	QUACK DE COLOMBIA SAS	7.782.016.745	2.188.706.137	28,13%
15	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	5.657.215.393	1.183.377.139	20,92%
16	SOTAVENTO GROUP SAS	21.678.403.206	9.109.755.574	42,02%
17	ABC PRODUCCIONES SAS	2.247.937.344	432.095.421	19,22%
18	MTA INTERNACIONAL SAS	10.831.033.814	4.468.372.654	41,26%
19	PENTOLA INVERSIONES SAS	847.731.103	265.869.834	31,36%
20	P73 GROUP SAS	26.676.732.907	4.256.231.012	15,95%
21	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	1.290.618.900	677.469.400	52,49%
22	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	1.300.845.799	463.920.299	35,66%



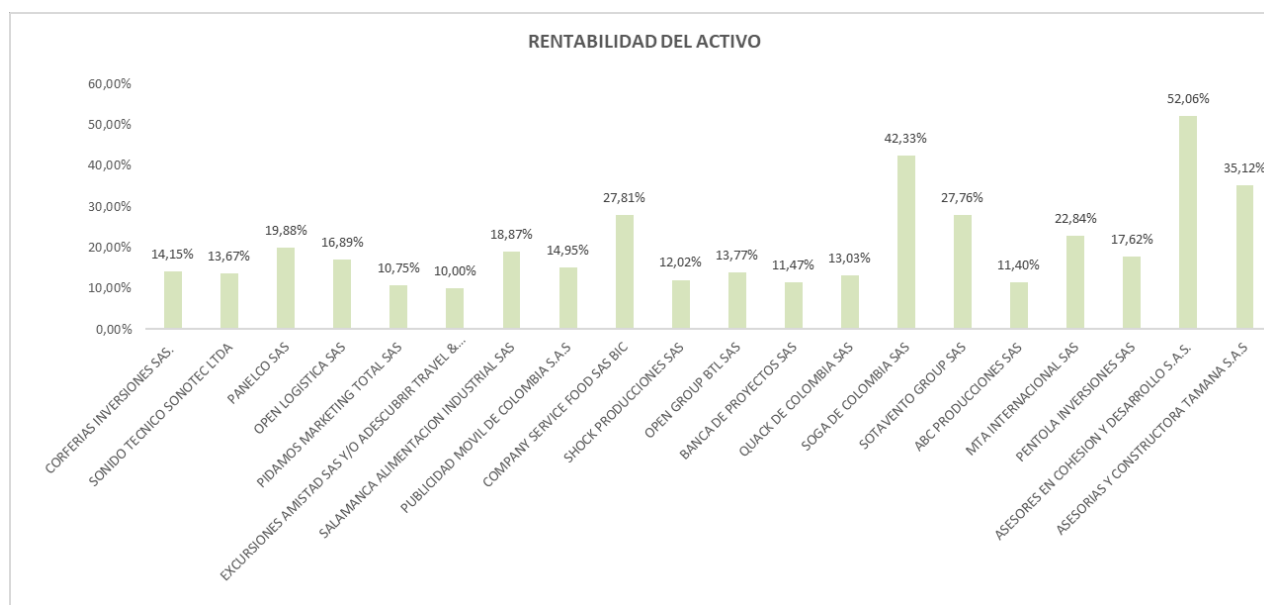
Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 14.45%, acorde a lo anterior y con ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **12%**.

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	45.624.357.680	6.454.998.064	14,15%
2	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	7.520.369.657	1.027.728.536	13,67%



3	PANELCO SAS	2.979.517.714	592.396.625	19,88%
4	OPEN LOGISTICA SAS	7.238.443.408	1.222.578.121	16,89%
5	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	10.699.321.772	1.150.399.122	10,75%
6	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	27.821.333.578	2.891.953.931	10,00%
7	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	61.364.405.512	11.579.059.019	18,87%
8	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S	15.660.012.483	2.341.401.338	14,95%
9	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	16.286.333.005	4.530.032.434	27,81%
10	SHOCK PRODUCCIONES SAS	16.115.187.765	1.936.916.608	12,02%
11	OPEN GROUP BTL SAS	11.839.627.018	1.629.835.206	13,77%
12	BANCA DE PROYECTOS SAS	6.517.253.295	747.525.477	11,47%
13	QUACK DE COLOMBIA SAS	16.796.705.605	2.188.706.137	13,03%
14	SOGA DE COLOMBIA SAS	7.571.687.896	3.205.070.818	42,33%
15	SOTAVENTO GROUP SAS	32.811.314.069	9.109.755.574	27,76%
16	ABC PRODUCCIONES SAS	3.789.271.301	432.095.421	11,40%
17	MTA INTERNACIONAL SAS	19.564.668.503	4.468.372.654	22,84%
18	PENTOLA INVERSIONES SAS	1.509.166.779	265.869.834	17,62%
19	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S.A.S.	1.301.369.550	677.469.400	52,06%
20	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S	1.321.066.100	463.920.299	35,12%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 10.00%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **10%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:



INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 10%

PEDRO JOSÉ MOSQUERA AGUALIMPIA
SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyectó: Sergio A. Rodríguez C.	Revisó: Doris Antonia Aguilar	V/Bueno: Pedro José Mosquera Agualimpia
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: secretario de Deporte y Recreación
Dependencia: Secretaría General	Dependencia: secretaria general	Dependencia: secretaria de Recreación y Deporte
Firma: 	Firma: 	Firma:
Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

